



*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE HUMANIDADES**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 MAY 2012

RES. H. N° 0478-12

Expte. N° 5.139/11

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Lengua y Cultura Latinas II" de la Escuela de Letras; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Resolución H. N° 211-12, se designa a la Alumna **Miryam Mercedes PAGANO CONESA**, en el cargo objeto del llamado;

QUE la Dirección de la Escuela de Letras certifica la real toma de posesión;

QUE de acuerdo a lo establecido por la Resolución CS N° 301/91 y sus modificatorias, corresponde ponerla en funciones;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES**, a partir del 16 de Abril de 2012, a la Alumna **Miryam Mercedes PAGANO CONESA**, Legajo N° 6789, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Lengua y Cultura Latinas II" de la Escuela de Letras.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, comuníquese a la Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal para continuar con la tramitación correspondiente.

ath/AGZ

Exp. 5.139/11  
Facultad de Humanidades